



Proponen reemplazar estructura de Conacyt

CLAUDIA SALAZAR

El Presidente Andrés Manuel López Obrador envió a la Cámara de Diputados una propuesta para sustituir al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt).

En su lugar propone un nuevo organismo, llamado Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías.

La propuesta elimina el voto para representantes de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), de dos investigadores en funciones, del Sistema Nacional de Investigadores, y dos representantes del sector empresarial, propuestos por el director general.

Solo quedan representantes de las secretarías de Agricultura y Desarrollo Rural, Bienestar, Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, Cultura, Economía, Educación Pública, Energía, Hacienda, Defensa Nacional, Marina, Medio Ambiente y Recursos Naturales, Relaciones Exteriores y de Salud.

“A las sesiones de la Junta de Gobierno se podrá invitar con voz, pero sin voto, a las personas servidoras públicas, académicas, humanistas, científicas, tecnológicas, innovadoras y, en general, a cualquiera que, por sus conocimientos y experiencia, se estime pudiese contribuir a la deliberación de los asuntos de competencia de la Junta de Gobierno”, indica la iniciativa turnada a comisiones.

También se considera una reformulación en la

organización de los centros de estudio, que serán llamados ahora Centros Públicos.

Se expide la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, y se reforman las leyes Federal de las Entidades Paraestatales y de Planeación.

Con la propuesta se abroga la Ley de Ciencia y Tecnología y la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

La iniciativa señala que el nuevo Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnología seguirá siendo un organismo público descentralizado, no sectorizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con autonomía técnica y de gestión, que actuará como entidad asesora del Ejecutivo federal.

Se especializará en articular las políticas públicas del Estado en materia de humanidades, ciencias, tecnología e innovación.

Será la entidad coordinadora de dichos sectores.

“En la actual administración, el Conacyt ha reorientado la política pública de humanidades, ciencias, tecnologías e innovación para superar el lastre del periodo neoliberal y volcar las capacidades nacionales en la materia a favor del pueblo de México.

“Sin embargo, esta nueva política comprometida con el enfoque de la ciencia como un derecho humano supone consolidar la función correspondiente del Estado, principal objetivo de la presente iniciativa”, explica la propuesta del Ejecutivo.